



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

**MINISTERIO EDUCACIÓN SUPERIOR,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

**INFORME DE EVALUACION TECNICA – FINANCIERA**

**MESCYT-DAF-CM-2023-0006**

**“PARA LA ADQUISICION DE ALFOMBRAS ABSORBENTES Y  
BANDERAS DOMINICANAS, AMBAS PARA USO EXTERIOR”**

Señores

Miembros del Comité de Compras y Contrataciones  
Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología  
MESCYT.

Distinguidos señores:

En atención a la solicitud que nos hace el Comité de Compras y Contrataciones a través del Departamento de Compras, mediante el cual nos designa como Comité Técnico Evaluador, para proceder a la evaluación de la oferta técnica y financiera, presentada por los oferentes participantes en el Proceso de Compras **MESCYT-DAF-CM-2023-0006 PARA LA ADQUISICION DE ALFOMBRAS ABSORBENTES Y BANDERAS DOMINICANAS, AMBAS PARA USO EXTERIOR**; tenemos a bien informarles:

**INTEGRANTES DEL COMITÉ TECNICO EVALUADOR**

Sr. José M. Gómez del Orbe	Auxiliar Administrativo
Licda. Lina L. Méndez	Encargada de Suministro
Ing. Héctor J. Díaz Reyes	Asistente Viceministro Administrativo y Financiero

**DEMOSTRACIÓN DE CAPACIDAD PARA CONTRATAR:**

Este Comité dio inicio al proceso de evaluación confirmando el cumplimiento de los requerimientos indicados en el Pliego de Condiciones Específicas CUMPLE/NO CUMPLE, así como también las documentaciones legales correspondientes.

### CONDICIONES DE PAGO

La forma de pago es crédito a 45 días, después de la certificación de servicio recibido.

**Los oferentes interesados en participar en el presente proceso de compras deberán especificar en su propuesta económica si otorgarán el crédito.**

### CRITERIOS DE EVALUACION:

Para la presente Evaluación Económica, el Comité designado al efecto ha tomado en consideración el ARTICULO 93 del Reglamento de Aplicación No. 543-12 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes y Servicios, Obras y Concesiones, que establece: **“La Entidad Contratante rechazará toda oferta que no se ajuste sustancialmente a los Pliegos de Condiciones Específicas/Especificaciones Técnicas y/o a los Términos de Referencia”.**

**No se admitirán correcciones posteriores que permitan que cualquier oferta, que inicialmente no se ajustaba a dichos pliegos, posteriormente se ajuste a los mismos, sin perjuicio del cumplimiento del principio de subsanabilidad”.**

Asimismo, ha tomado en consideración el ARTICULO 26 de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes y Servicios, Obras y concesiones, que establece lo siguiente: “La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivas”

Igualmente, consideramos lo establecido en el **ARTICULO 103 del Reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, que dice: “La ENTIDAD CONTRATANTE no podrá adjudicar una oferta que no cumpla con las condiciones y requisitos establecidos en los Pliegos de Condiciones Específicas/Especificaciones técnicas y Términos de Referencia”**

Elegibilidad: Que el Proponente esté legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

Capacidad Técnica: Que los Bienes cumplan con todas las características especificadas en las Fichas Técnicas. Mediante la verificación y/o validación de la calidad de los servicios ofertados, han sido comparadas las ofertas de servicios presentadas por los oferentes y se han seleccionado las más convenientes para los intereses del MESCYT.

Los ítems cuyas muestras no fueron presentadas oportunamente por los oferentes, según los requisitos del Pliego de Condiciones Específicas, no fueron tomados en cuenta a los fines de la presente Evaluación Técnica.

OFERENTES PARTICIPANTES EN EL PROCESO

<u>No.</u>	<u>Nombre del Oferente</u>	<u>Número RNC</u>
1	E & G UNIVERSAL PROMOTION, SRL.	130556326
2	PUBLI MASTER, EIRL.	124012971
3	BANDERAS DEL MUNDO, SRL.	130827303

MD  
HSD  
Jhu  
Jmg

*Handwritten mark*

## EVALUACION TECNICA

En tal sentido, procedimos a realizar evaluación de las ofertas, comparando las ofertas presentadas, lo que permite determinar la calidad y conveniencia de las mismas.

No.	Nombre del Oferente	RPE	DGII	TSS	REG. MERC.	Crédito 45 días	Muestra
1	E & G UNIVERSAL PROMOTION, SRL.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2	PUBLI MASTER, EIRL.	✓	✓	✓	✓	X	✓
3	BANDERAS DEL MUNDO, SRL.	✓	✓	X	X	X	X

*HSD*

### Leyenda

- ✓ CUMPLE
  - X NO CUMPLE
- Handwritten signatures*

## EVALUACION FINANCIERA POR ITEM

VER CUADRO ANEXO

## CONCLUSION

Finalizada las evaluaciones de las propuestas presentadas, se tomaron en cuenta los requisitos técnicos establecidos en los pliegos de condiciones.

Con relación a la oferta financiera se tomó en consideración el precio más bajo, así como la calidad y variedad del producto, además, se tomaron en cuenta las texturas, la variedad de los colores y tipos de materiales propuestos.

## RECOMENDACIÓN

Estando este Comité Técnico Evaluador, facultado para emitir sus consideraciones y recomendaciones, sugerimos la adjudicación de los **según el siguiente desglose, ATENDIENDO A LAS RAZONES DADAS EN LA CONCLUSION ANTES VISTA:**

### RAZON SOCIAL E & G UNIVERSAL PROMOTION, SRL.

TOTAL DE ITEM SUGERIDOS PARA ADJUDICAR: 5

Item	Descripción	Cant.	Precio Unit.	Subtotal s/ITBIS	ITBIS Total	Total
1	ALFOMBRA P/EXTERIOR 4 METROS DE ANCHO X 0.7 PROFUNDIDAD	1	17,033.90	17,033.90	3,066.10	20,100.00
2	ALFOMBRA P/EXTERIOR 2.8 METROS DE ANCHO X 0.7 PROFUNDIDAD	1	12,796.61	12,796.61	2,303.39	15,100.00
3	ALFOMBRA P/EXTERIOR 2.2 METROS DE ANCHO X 0.7 PROFUNDIDAD	5	11,101.69	55,508.45	9,991.52	65,499.97
4	ALFOMBRA P/EXTERIOR 3.6 METROS DE ANCHO X 0.7 PROFUNDIDAD	1	15,338.98	15,338.98	2,761.02	18,100.00
9	ALFOMBRA P/EXTERIOR 1.4 METROS DE ANCHO X 0.7 PROFUNDIDAD	1	8,983.05	8,983.05	1,616.95	10,600.00
				<b>109,660.99</b>	<b>19,738.98</b>	<b>129,399.97</b>

**RAZON SOCIAL PUBLI MASTER, EIRL.**  
TOTAL DE ITEM SUGERIDOS PARA ADJUDICAR: 4

Item	Descripción	Cant.	Precio Unit.	Subtotal s/ITBIS	ITBIS Total	Total
5	ALFOMBRA P/EXTERIOR 1 METROS DE ANCHO X 0.5 PROFUNDIDAD	2	4,675.00	9,350.00	1,683.00	11,033.00
6	ALFOMBRA P/EXTERIOR 1.7 METROS DE ANCHO X 0.6 PROFUNDIDAD	2	9,350.00	18,700.00	3,366.00	22,066.00
7	ALFOMBRA P/EXTERIOR 1 METROS DE ANCHO X 0.4 PROFUNDIDAD	2	3,400.00	6,800.00	1,224.00	8,024.00
8	ALFOMBRA P/EXTERIOR 1.2 METROS DE ANCHO X 0.4 PROFUNDIDAD	2	4,250.00	8,500.00	1,530.00	10,030.00
				<b>43,350.00</b>	<b>7,803.00</b>	<b>51,153.00</b>

**RAZON SOCIAL BANDERAS DEL MUNDO, SRL.**  
TOTAL DE ITEM SUGERIDOS PARA ADJUDICAR: 1

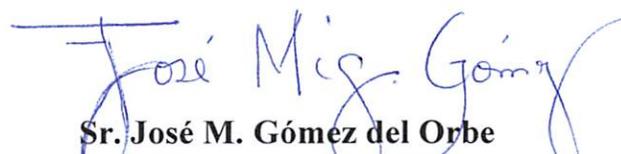
Item	Descripción	Cant.	Precio Unit.	Subtotal s/ITBIS	ITBIS Total	Total
10	BANDERAS DOMINICANAS DE EXTERIOR MATERIAL GABARDINA, MEDIDA 4X6	10	750.00	7,500.00	1,350.00	8,850.00
				<b>7,500.00</b>	<b>1,350.00</b>	<b>8,850.00</b>

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de abril del año dos mil veintitrés (2023).

  
**Ing. Héctor J. Díaz Reyes**

Asistente Viceministro Administrativo y Financiero

  
**Licda. Lina L. Méndez**  
Encargada de Almacén y Suministro

  
**Sr. José M. Gómez del Orbe**  
Auxiliar Administrativo